



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SUSCRIPCION ANUAL

Particulares 600 ptas.
Centros oficiales . . . 500 ptas.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: Bu - 1 - 1958

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Administración: Exoma. Diputación Provincial

Ejemplar: 5 pesetas :— De años anteriores: 10 pesetas

INSERCCIONES

No gratuitas; 5 ptas. palabra
Pagos por adelantado

Año 1975

Viernes 7 de noviembre

Número 254

Providencias Judiciales

Audencia Territorial de Burgos

Don Fernando Martín Ambuela,
Secretario de Sala de la Audien-
cia Territorial de Burgos.

Certifico: Que en los autos a que
he de referirme se ha dictado por
la Sala de lo Civil de esta Audien-
cia Territorial, sentencia cuyo en-
cabezamiento y parte dispositiva
son del tenor siguiente:

Encabezamiento: En la ciudad
de Burgos a diecisiete de octubre
de mil novecientos setenta y cin-
co.—La Sala de lo Civil de la Exce-
lentísima Audiencia Territorial de
esta capital, ha visto en grado de
apelación los presentes autos de
juicio declarativo de menor cuan-
tía, procedentes del Juzgado de
Primera Instancia número tres de
Burgos, seguidos entre partes, de
la una, como demandante-apelante,
don José Luis Martín Palacín, ma-
yor de edad, casado, abogado y
vecino de Burgos, representado en
esta instancia por el Procurador
don Francisco-Javier Prieto Sáez
y defendido por sí mismo; y de
la otra como demandada-apelada,
la Administración General del Es-
tado, defendida por el Sr. Abogado
del Estado; y asimismo como de-
mandados- apelados, don Nicasio
Prieto Gómez y su esposa y don
Carlos Merino de la Peña y su es-
posa, mayores de edad, y vecinos
de Burgos, que no han compare-
cido en esta instancia, por lo que,
respecto a ellos, se han entendido
las diligencias en los Estrados del
Tribunal; sobre tercera de domi-
nio; autos que penden ante esta

Sala en virtud de recurso de ape-
lación interpuesto contra la sen-
tencia que con fecha veintiocho
de enero del presente año dictó el
Sr. Juez de Primera Instancia nú-
mero tres de Burgos.

Parte dispositiva. — Fallamos:
Que debemos confirmar y confir-
mamos la sentencia apelada, que
dictó el Sr. Juez de Primera In-
stancia número tres de esta ciudad
el día veintiocho de enero del año
en curso en los autos de que este
rollo se contrae, y desestimamos
el presente recurso, con imposición
de costas-apelante Sr. Martín Pa-
lacín.—Así por esta nuestra sen-
tencia, de la que se unirá certifica-
ción al rollo de Sala, notificándose
al Ministerio Fiscal y a los deman-
dados en rebeldía según dispone
la Ley en tal caso, lo pronuncia-
mos, mandamos y firmamos.—Be-
nito Corvo.—José Donato Andrés.
Rafael Pérez.—José Miñambres.—
Rubricados.

Es copia conforme con su origi-
nal a que remito y de que certifico.

Y para que conste, en cumpli-
miento de lo mandado expido la
presente que firmo en Burgos, a
veintisiete de octubre de mil nove-
cientos setenta y cinco.—El Secre-
tario, Fernando Martín Ambuela.
5.049.—1.132,00

Burgos

Don Manuel Mateos Santamaría,
Juez Municipal del números dos
de Burgos,

Por la presente requisitoria y
como comprendidos en el número
1.º del artículo 835 de la Ley de
Enjuiciamiento Criminal, cito, lla-
mo y emplaza a:

Zaama Mohamed, de 26 años,
domiciliado en 34 Rue Inkernan
62200, Boulongne (Francia), actual-
mente en ignorado paradero, para
practicar con el mismo diligencias
de ejecución de sentencia y hacer
efectiva la cantidad de 9.874 pese-
tas, a que asciende la tasación de
costas, a cuyo pago fue condenado
en el juicio de faltas número 768
de 1975.

—oOo—

José Américo Fusco Parreira, na-
tural de Gloria, nacido el 16 de fe-
brero de 1935, casado, conductor,
para practicar con el mismo las
diligencias de ejecución de senten-
cia, hacer entrega del permiso de
conducir para dar cumplimiento
a la privación decretada y abonar
el importe de las costas, por can-
tidad de 99.649 pesetas, juicio de
faltas número 662 de 1975.

—oOo—

Nunage Michel Marcel Robert,
de 30 años de edad, de quien se
ignoran las demás circunstancias
personales, salvo que su domicilio
lo tuvo en Francia, para practicar
con el mismo las diligencias de
ejecución de sentencia, y hacer
efectivo el importe de las costas
devengadas en dicho procedimien-
to por cantidad de 4.731 pesetas,
juicio de faltas número 798 de 1975.

A fin de que comparezcan ante
este Juzgado, sito en el Palacio de
Justicia de esta ciudad, dentro del
término de diez días, bajo aperci-
bimiento que de no presentarse,
serán declarados rebeldes y les
parará el perjuicio a que hubiere
lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encar-
go a las Autoridades y Agentes de
la Policía Judicial, procedan a la

busca y captura de indicados sujetos, poniéndoles en caso de ser habidos a disposición de este Juzgado. *

Burgos, 27 de octubre de 1975.—
El Juez Municipal, Manuel Mateos.
El Secretario, Licio Vaquero.

Cédula de notificación

En el juicio de faltas número 768/75, seguido ante este Juzgado Municipal número dos de Burgos, por daños por imprudencia, a Enrique Rodrigo Mansilla, contra Zaama Mohamed, se ha practicado tasación de costas la cual asciende a un total de 9.874 pesetas, que corresponde abonar a Zaama Mohamed.

Y para que sirva de notificación y traslado por tres días, así como de requerimiento de pago caso de no ser impugnada, expido la presente en Burgos, a 16 de octubre de 1975.— El Secretario, Licio Vaquero.

Cédulas de notificación, traslado requerimiento

En el juicio de faltas número 798 de 1975, se ha practicado tasación de costas la cual asciende a un total de 4.731 pesetas, a cuyo pago está obligado el denunciado Michel Marcel Robert Munage.

Y para que sirva de notificación y traslado en cuanto al condenado Michel Marcel Robert Munage, así como a la empresa ETS FATE, ambos en ignorado paradero, y sirviendo a la vez de requerimiento en cuanto al pago de su importe, y tenga lugar su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, se expide la presente en Burgos, a 27 de octubre de 1975.—El Secretario, Licio Vaquero.

En el juicio de faltas número 662 de 1975, se ha practicado tasación de costas la cual asciende a un total de 99.649 pesetas, a cuyo pago viene obligado el condenado José Américo Fusco Parreira y subsidiariamente la Empresa Interoute LT. D.

A para que sirva de notificación, traslado y requerimiento en su caso en cuanto al importe de la misma, al condenado José Américo Fusco Parreira y Empresa civil subsidiaria Interoute LT. D. y ten-

ga lugar su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, se expide la presente en Burgos, a 27 de octubre de 1975.—El Secretario, Licio Vaquero.

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y plazos que al efecto se señalan, comparezcan ante los juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado Municipal número uno de Burgos

Victor Santamaría Santamaría, soltero, albañil, natural y vecino de Lantadilla (Palencia), y en la actualidad vecino de 2 Hamburg 28. Wohuheim-Hamberger Chanssee 0001-A (Alemania), en ignorado paradero, para que el próximo día 10 de noviembre y hora de las 12,45, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y asistir a la celebración del juicio de faltas número 606 de 1975.

—oOo—

Mohamed Hassaine, con domicilio en 93.330 Neuilly Marne, 7 Rue Jacques Cartier (F), conductor del vehículo 3593 CV 93, en ignorado paradero, para que en término de 10 días, comparezca en este Juzgado, al objeto de prestar declaración respecto al accidente ocurrido el pasado día 15 de los corrientes del año en curso, al colisionar con el vehículo BU-9697-A, debiendo exhibir permiso de circulación de su vehículo, así como el carnet de conducir y presupuesto de daños sufridos en su vehículo, juicio de faltas número 1.202 de 1975.

—oOo—

Joyce Batzes Gwinnett, y como denunciado Jerzy Emil Batzes, conductor del vehículo OEM-253-L, marca Ford Capri, con domicilio en Reino Unido, ambos tanto la perjudicada como el denunciado en ignorado paradero, para que el próximo día 27 de noviembre y hora de las once, comparezcan en este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.076 de 1974.

Juzgado Municipal número 2 de Burgos

Francisco Rey Fernández, de 41 años, soltero, natural de Quintana de Raneros (León), obrero, vecino de Oyonnax (Francia), y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.215 de 1975, que tendrá lugar el día 23 de diciembre próximo y hora de las 12,45.

—oOo—

Eva González Rodríguez, de 30 años, natural de Perrelos (Orense), y a su hijo Francisco Gómez González, de 5 años, y al inculcado Ramón Gómez Colmenero, de 35 años, casado, obrero, natural de Pedroso, todos domiciliados en 3201 Gross Giesen, Hauptstrasse, número 8 Hidesheim (Alemania), para que comparezcan en este Juzgado, al objeto de recibirles declaración y que exhiban permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para su reconocimiento por perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados, y los primeros para ser reconocidos por el Médico Forense, juicio de faltas número 1.207 de 1975.

—oOo—

Mokaden. Athmane, de 37 años, albañil, residente en Francia y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 981 de 1975, que tendrá lugar el día 23 de diciembre próximo, y hora de las doce.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Burgos

Antonio Peres, hijo de Armando y Olivia de 28 años natural de Paredes de Coura, vecino de Francia 22, Rue de Saintine 28 Marley de Roi, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de darle traslado de la liquidación de condena practicada sobre la privación del permiso de conducir de que es titular, para que en término de tres días pueda impugnarla de no estimarla ajustada a derecho, haciéndole saber que dicha privación es desde hoy hasta el 24-2-76, ejecutoria número 56 de 1975.

—oOo—

A los propietarios de los vehículos que el día 23 de junio último tenían aparcados sus vehículos durante la madrugada del citado día, en la Plaza de San Agustín, de esta ciudad, y de donde fueron sustraídos diversos objetos, para que en término de diez días, comparezcan en este Juzgado, al objeto de recibirles declaración, instruirles del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y en su caso hacerles entrega de los objetos recuperados, sumario núm. 41/75.

*Juzgado de Instrucción de
Miranda de Ebro*

Antonio Manuel Da Ascensao Oliveira, de 24 años de edad, casado, hijo de Antonio Manuel y María Rosa, natural de Illavo (Portugal), y actualmente en ignorado paradero, para que en el plazo de diez días, comparezca en este Juzgado, a fin de hacerle una notificación, diligencias preparatorias número 12 de 1975.

*Juzgado Municipal de Miranda
de Ebro.*

Manuel Pérez Ansótegui, de 45 años de edad, casado, comerciante y vecino de Bilbao, con domicilio último en calle Santuchu, número 13-3.º, ext., izda., para que comparezca en este Juzgado, el día 19 de noviembre próximo y hora de las 10,30 de su mañana, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas número 320 de 1975.

—oOo—

Verner Weisel, de 26 años de edad, soltero, natural y residente 6301 Henchelheim (Alemania Oc.), con domicilio en Am Kahnplaezchen número 43, para que comparezca en este Juzgado, el día 3 de diciembre próximo y hora de las 10,30 de su mañana, número 328 de 1975.

—oOo—

Laurindo De Sausa Ramelhe, que nació el 9 de febrero de 1929, en Velongo (Portugal), con domicilio en 54 Rue Joseph Hentges 59250 Halluin (Francia), y a su esposa Isilda Motinh Rivero, con el mismo domicilio que el anterior, para que comparezca en este Juzgado, para celebrar el juicio de faltas número 333 de 1975, el día 5 de diciembre próximo y hora de las diez cuarenta y cinco.

—oOo—

Hassani Belaid, de 42 años de edad, casado, natural de Boghni-Tizi-Kabille, y con domicilio en 56 Rue de Charenton 12 Eme (Paris-Francia), y a la esposa del mismo, Vergne Anne Marinette, para que comparezca en este Juzgado, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 341 de 1975, señalado para el día 10 de diciembre próximo y hora de las once de su mañana.

*Juzgado Comarcal de Aranda
de Duero*

Domingo Navarro Rodríguez, Victoriano Navarro Mora, Carmen Navarro y Carmen Rodríguez, todos residentes en Alemania, para que el día 26 de noviembre próximo, a las once y quince, comparezcan en este Juzgado, a fin de celebrar el juicio de faltas número 216 de 1975.

—oOo—

Baumgartner Franz y D. Blar-mauer Johan, súbditos austriacos, para que el día 26 de noviembre, a las once horas, comparezca en este Juzgado, a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas número 213 de 1975.

Juzgado Comarcal de Briviesca

Indalecio Penin Pérez, de Alemania, en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, a la celebración del juicio de faltas número 118 de 1975, el día 21 de noviembre próximo y hora de las cuatro y media.

*Juzgado de Primera Instancia e
Instrucción de Briviesca*

José Antonio Da Costa, de 31 años de edad, casado, obrero, natural de Leourina (Portugal) y vecino de Francia, con domicilio en el Departamento Clemon Ferrat, 63, Rue de la Garde Chateugay, al objeto de que el próximo día 21 de noviembre, asista a las sesiones de juicio oral y público, en calidad de testigo, diligencias preparatorias número 13 de 1975.

DELEGACIÓN DE AGRICULTURA
JEFATURA PROVINCIAL DEL INSTITUTO DE REFORMA
Y DESARROLLO AGRARIO

A V I S O

Terminada la concentración parcelaria de la zona de Royuela de Ríofranco (Burgos), el Instituto

Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, ha requeído entregar la posesión provisional y poner, por tanto, a disposición de los interesados, las fincas de reemplazo que, respectivamente les corresponden, a partir del día en que este aviso se haga público en el Boletín Oficial de la provincia, respetando no obstante las particularidades introducidas en la circular sobre normas para la próxima campaña de siembra; a cuyo efecto, en el Ayuntamiento de Royuela de Ríofranco, se encuentra expuesto y a disposición de los interesados el plano de la zona y una relación de los propietarios y de los lotes adjudicados a cada uno.

A efectos de lo dispuesto en la legislación vigente, se entenderá como fecha de toma de posesión de las fincas de reemplazo el día siguiente al de la publicación de este aviso en el Boletín Oficial de la provincia.

Burgos, 27 de octubre de 1975.
El Jefe Provincial del IRYDA, José Vallés Rafecas.

A V I S O

Acordada la concentración parcelaria de la zona de Suzana (Burgos), por Orden de 10 de junio de 1975, rectificada por la de 9 de septiembre de 1975, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, que ha quedado constituida la Comisión Local que entenderá de las operaciones de concentración parcelaria de dicha zona con las facultades que le asigna la vigente Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973. Dicha Comisión estará constituida del modo siguiente:

Presidente: Don Miguel Angel Sánchez Plaza, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Miranda de Ebro.

Vicepresidente: Don José Vallés Rafecas, Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Burgos.

Vocales: D. Vicente Marquina, Registrador de la Propiedad de Miranda de Ebro; D. Pedro Fernández Bilbao, Notario de Miranda de Ebro; D. José María Samplón Valls Ingeniero Agrónomo de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Burgos; D. Luis Cuezva Sa-

maniego, Alcalde de la Entidad de Suzana; D. Teodoro Ayala Muri-
llo, Jefe de la Hermandad Sindi-
cal de Labradores y Ganaderos de
Suzana; D. Jesús Estéfano Cuez-
va, representante de los mayores
aportantes de bienes a la concen-
tración de la zona; D. Benjamín
Cauvilla de la Presa, representa-
nte de los medianos aportantes de
bienes a la concentración de la
zona; D. Fidel Estéfano Cantera,
representante de los pequeños
aportantes de bienes a la concen-
tración de la zona.

Secretario: D. César Huidobro
Díez, Letrado del Instituto Nacio-
nal de Reforma y Desarrollo Agra-
rio de Burgos.

Suzana, 30 de octubre de 1975.—
El Presidente de la Comisión Lo-
cal (ilegible).

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Aprobado por esta Corporación,
en sesión plenaria celebrada el día
30 de septiembre de 1975, la modi-
ficación de la Ordenanza fiscal con
sus correspondientes tarifas que
ha de regular la prestación del ser-
vicio de suministro de agua pota-
ble en esta ciudad, queda expues-
ta al público por término de quin-
ce días, a los efectos del artículo
722 de la vigente Ley de Régimen
Local.

Miranda de Ebro, 27 de octubre
de 1975.—El Alcalde, Isaac Rubio.

Aprobado por esta Corporación,
en sesión plenaria celebrada el día
30 de septiembre de 1975, el expe-
diente número 1 de suplemento de
crédito en el presupuesto especial
del Servicio Municipalizado de
Aguas, por aplicación parcial del
superávit del ejercicio de 1974, que-
da expuesto al público en estas
oficinas municipales, por espacio
de quince días hábiles, a los efec-
tos de lo establecido en el artículo
691, en relación con el 682 de la
vigente Ley de Régimen Local.

Miranda de Ebro, 27 de octubre
de 1975.—El Alcalde, Isaac Rubio.

Ayuntamiento de La Puebla de Arganzón

Este Ayuntamiento, en sesión de
30 de octubre del presente año, se
sirvió aprobar el pliego de condi-
ciones económico administrativas

que ha de regir en la subasta, su-
peditada a la pertinente autoriza-
ción ministerial, para la enajena-
ción de una parcela de los pro-
pios, en «Las Cercas», y adquirir
una vivienda y un bajo que debe-
rán construirse en ella, destinados
a vivienda del Médico titular y lo-
cal anejo para consultorio.

Durante el plazo de ocho días
desde la inserción de este anun-
cio en el «Boletín Oficial» de la
provincia, queda expuesto al pú-
blico dicho pliego de condiciones
en Secretaría municipal, pudiendo
presentarse reclamaciones en el re-
ferido plazo, de conformidad con
lo preceptuado en el artículo 24
del Reglamento de Contratación
de las Corporaciones Locales de 9
de enero de 1953.

La Puebla de Arganzón, 30 de
octubre de 1975.—El Alcalde, Pedro
Villar Somalo.

Ayuntamiento de Aforados de Moneo

Disolución de la Entidad Local de Villarán

Dándose como fundamento los
notorios motivos de necesidad ad-
ministrativa que exige el artículo
28 de la vigente Ley de Régimen
Local, se tramita expediente de
disolución de la Entidad Local de
Villarán, perteneciente al Ayunta-
miento de Aforados de Moneo
(Burgos), lo que se hace público
para general conocimiento por un
plazo de 30 días hábiles, a partir
del siguiente a la inserción de este
anuncio en el Boletín Oficial de la
provincia, pudiéndose formular
las reclamaciones que se estimen
pertinentes.

Aforados de Moneo, 12 de octu-
bre de 1975.—El Alcalde, Adolfo
Martín García.

Ayuntamiento de Villasandino

Instruido expediente de suple-
mento de crédito por medio de
transferencia para atender al pa-
go de obligaciones, cuyo detalle
consta en aquél, se hace público
que se halla expuesto dicho expe-
diente en la Secretaría de este
Ayuntamiento, por término de quin-
ce días, a los efectos de oír recla-
maciones.

Villasandino, 24 de octubre de
1975.—El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Villahoz

Instruido expediente de suple-
mento de crédito dentro del pre-
supuesto ordinario vigente con
aplicación al superávit del ejerci-
cio anterior y de habilitación de
crédito por medio de transferen-
cia, para atender al pago de obli-
gaciones imprevistas, cuyo deta-
lle constan en aquéllos, se hace
público que se hallan expuestos
dichos expedientes en la Secretaría
de este Ayuntamiento, por término
de quince días, a los efectos de oír
reclamaciones, de conformidad
con el artículo 691 de la Ley de Ré-
gimen Local (texto refundido de
24 de junio de 1955).

Villahoz, 29 de octubre de 1975.
El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Palacios de la Sierra

Durante el plazo de quince días
hábiles, a contar desde la inser-
ción de este anuncio en el «Bole-
tín Oficial» de la provincia, se ha-
llará expuesto en la Secretaría de
este Ayuntamiento el expediente de
modificación de crédito que se tra-
mita dentro del Presupuesto Ordi-
nario del actual ejercicio y con car-
go al superávit del ejercicio ante-
rior, para que pueda ser examina-
do por los contribuyentes en el
mismo comprendidos y reclamar de
agravio si se creen perjudicados.

Palacios de la Sierra, 25 de oc-
tubre de 1975.—El Alcalde, Jesús

Formado y aprobado por este
Ayuntamiento el pliego de condi-
ciones económico-administrativas,
que ha de regir en el concurso pa-
ra la contratación de recogida de
basuras domiciliarias en esta Villa,
queda expuesto al público en la
Secretaría de este Ayuntamiento
por el plazo de ocho días hábiles
a contar desde el siguiente de la
inserción de este anuncio en el
«Boletín Oficial» de la provincia,
para oír reclamaciones si a ellas
hubiere lugar y para el examen
del mismo a los efectos consi-
guientes.

Palacios de la Sierra, 27 de oc-
tubre de 1975.—El Alcalde, Jesús
Alonso García.